Enviado el 09/29/2026

****** AVISO OFICIAL DE AUDIENCIA PÚBLICA ******

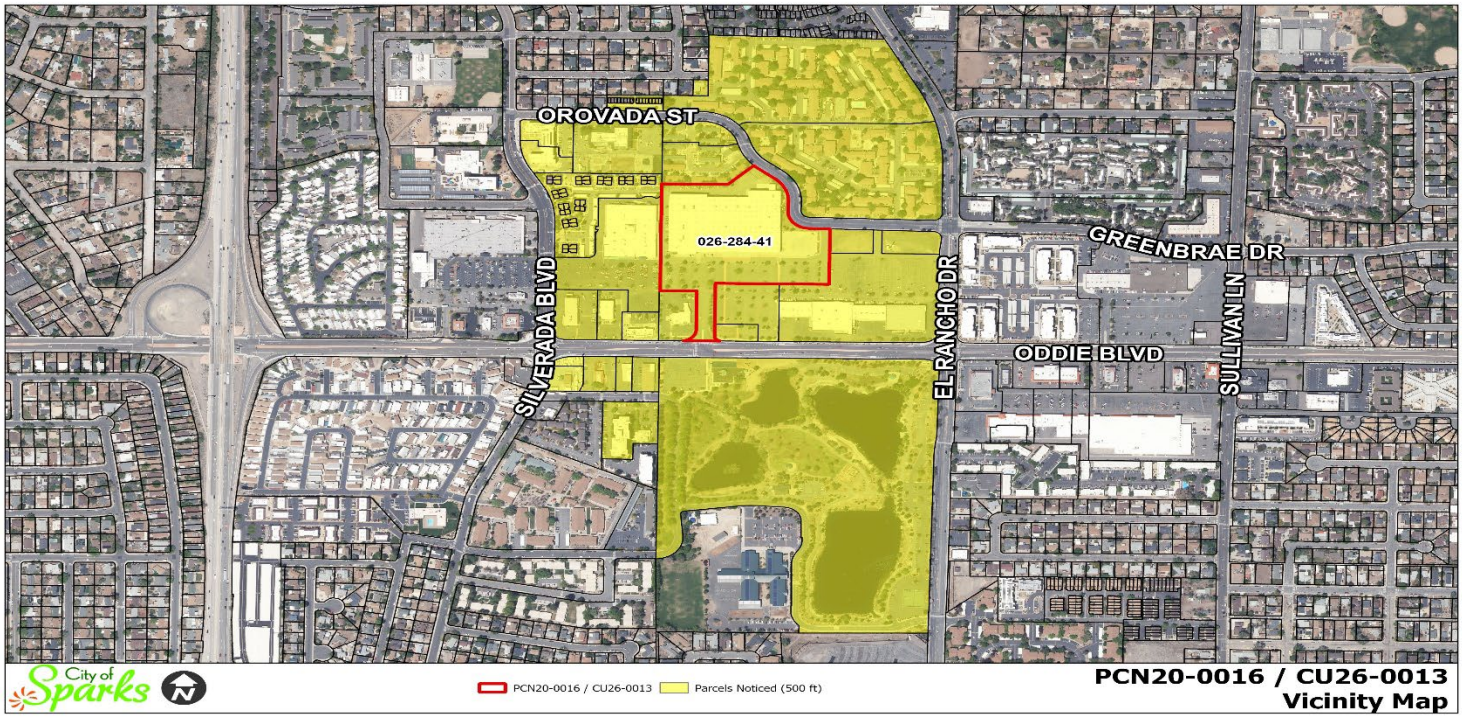
De:	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SPARKS
Casos:	**PCN20-0016 / CU26-0013**
Ubicación:	Ayuntamiento, Sala de Sesiones del Concejo Municipal 745 4th St., Sparks, Nevada
Fecha:	Jueves 15 de octubre de 2026
Hora:	6:00 PM

This public notice is available in Spanish at the following link: ***https://www.cityofsparks.us/planningcommission***

Este aviso público está disponible en español en el siguiente enlace: ***https://www.cityofsparks.us/planningcommission***

AUDIENCIA PÚBLICA – PCN20-0016 / CU26-0013 – Consideración, debate y posible acción sobre una solicitud de Permiso de Uso Condicional para establecer un Centro de Enseñanza Superior o Escuela Técnica (Vocacional) de 8,000 pies cuadrados, otro Centro de Enseñanza Superior o Escuela Técnica independiente de 5,250 pies cuadrados, y un Uso No Clasificado (Tostador de Café Artesanal) de 3,600 pies cuadrados dentro de un edificio de uso mixto existente de 180,260 pies cuadrados; asimismo, para permitir la construcción y operación de una nueva instalación de cajero automático con servicio desde el vehículo, todo ello en un terreno de 10.70 acres ubicado en 2450 Oddie Blvd (APN: 026-284-41), Sparks, Nevada, dentro de la zona MUD/MUD-C (Distrito de Uso Mixto / Distrito Comercial de Uso Mixto). El personal municipal recomienda la aprobación. (Para Posible Acción).

Se llevará a cabo una **AUDIENCIA PÚBLICA** el **jueves 15 de octubre de 2026** a las 6:00 p. m., momento en el cual la Comisión de Planificación de Sparks escuchará testimonios y podrá tomar medidas respecto a la solicitud mencionada. Se le invita a presentar testimonios por escrito o verbalmente en la reunión de la Comisión de Planificación en relación con esta solicitud. Los comentarios por escrito deben recibirse antes de las 4:00 p. m. del 14 de octubre de 2026. Para más información, comuníquese con la Secretaría de Planificación al 775-353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us.



Comentarios Públicos — Quienes deseen dirigirse a la Comisión de Planificación deberán presentar primero al Secretario de la Junta una solicitud por escrito para poder hablar, a fin de que el presidente pueda reconocerles. Cada persona que se dirija a la Comisión deberá acercarse al podio al ser llamada, indicar su nombre y limitar su presentación a tres (3) minutos, según lo dispuesto en el NRS 241.020(3)(d)(3). Los comentarios del público podrán abordar cualquier punto del orden del día u otro asunto público que la Comisión tenga la autoridad para gestionar o controlar. No se permiten comentarios del público sobre asuntos que excedan el ámbito de competencia de la Comisión, que no sean relevantes para los asuntos de la Comisión y que no tengan un propósito gubernamental. También puede enviar comentarios del público por correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us a más tardar a las 4:00 pm del día hábil anterior a la reunión. En el asunto del correo electrónico, escriba "Comentario Público". Los correos electrónicos recibidos para comentarios del público se registrarán, pero no se leerán en voz alta durante la reunión.

Restricciones a los Comentarios Públicos – Todos los comentarios públicos deberán dirigirse a la Comisión en su conjunto y no a ninguno de sus miembros. Solo los miembros de la Comisión de Planificación y la persona que tenga la palabra podrán participar en las discusiones. No se harán preguntas a la Comisión, excepto a través del presidente.

Conducta Disruptiva – Cualquier persona que interrumpa una reunión de tal manera que impida su desarrollo ordenado podrá ser expulsada de la reunión por orden del presidente.

Adaptaciones – El lugar de la reunión es accesible para personas con discapacidad. Se harán todos los esfuerzos razonables para ayudar y acomodar a las personas con discapacidad física que deseen asistir, de acuerdo con el NRS 241.020(1). Para coordinar la asistencia, llame al Secretario de la Junta al (775) 353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us al menos tres (3) días hábiles antes de la reunión.

Si tiene alguna pregunta, puede encontrar información adicional en www.cityofsparks.us o llamando a Servicios Comunitarios al (775) 353-2300.

Quienes deseen recibir una agenda automatizada en su correo electrónico pueden registrarse a través de este enlace: https://cityofsparks.us/news/subscriptions/subscription/

Enviado el 09/29/2026

****** AVISO OFICIAL DE AUDIENCIA PÚBLICA ******

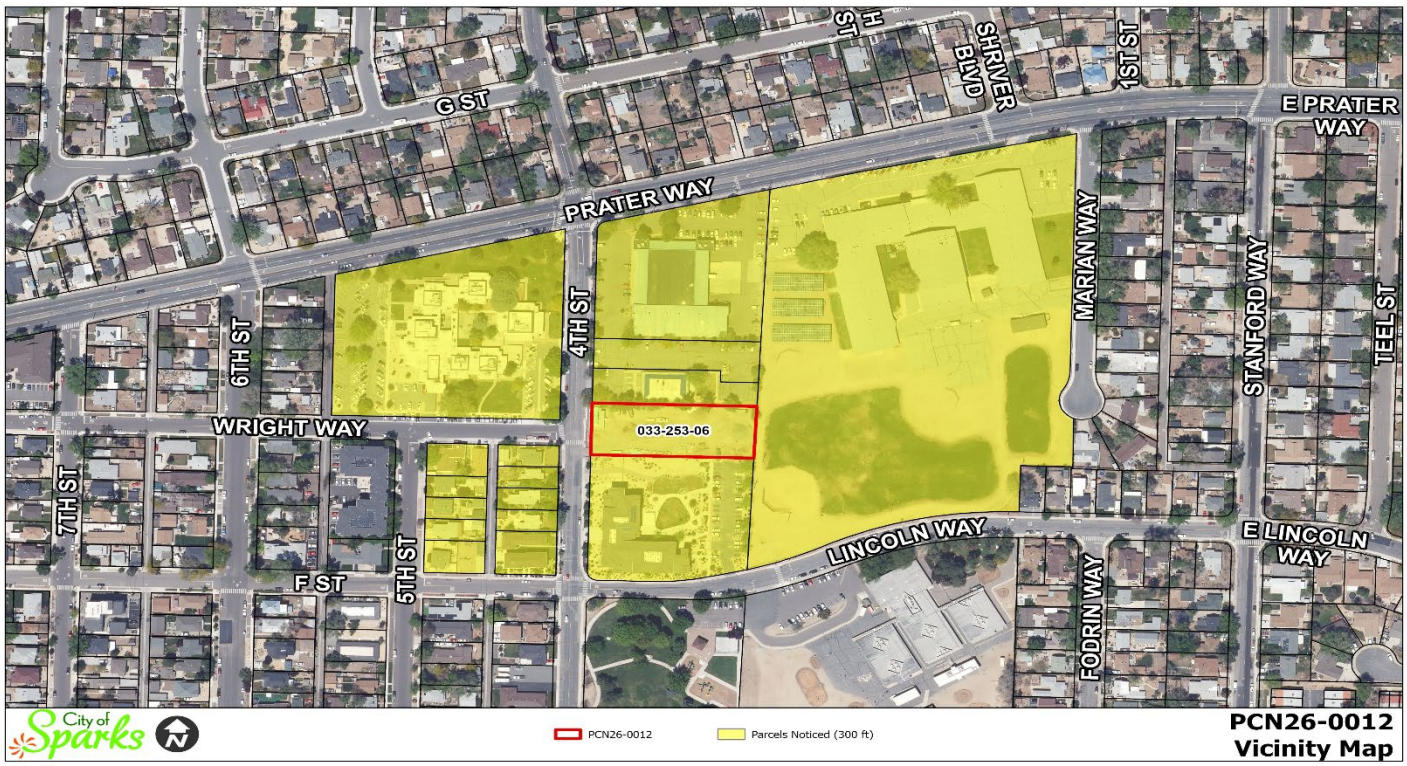
De:	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SPARKS
Casos:	**PCN26-0012 / DA26-0002**
Ubicación:	Ayuntamiento, Sala de Sesiones del Concejo Municipal 745 4th St., Sparks, Nevada
Fecha:	Jueves 15 de octubre de 2026
Hora:	6:00 PM

This public notice is available in Spanish at the following link: https://www.cityofsparks.us/planningcommission

Este aviso público está disponible en español en el siguiente enlace: https://www.cityofsparks.us/planningcommission

AUDIENCIA PÚBLICA – PCN26-0012 / DA26-0002 – Consideración, debate y posible recomendación al Concejo Municipal sobre un Acuerdo de Desarrollo, conforme a la norma NRS 278.0201, entre la Ciudad de Sparks y Silver Sage Manor, Inc., y de acuerdo con la norma NRS 268.058, relativo al desarrollo de viviendas asequibles en un terreno de 0.889 acres ubicado al este de la intersección de 4th Street y Wright Way, Sparks, Nevada (APN: 033-253-06). El personal municipal recomienda su aprobación. (Para Posible Acción)

Se llevará a cabo una **AUDIENCIA PÚBLICA** el **jueves 15 de octubre de 2026** a las 6:00 p. m., momento en el cual la Comisión de Planificación de Sparks escuchará testimonios y podrá tomar medidas respecto a la solicitud mencionada. Se le invita a presentar testimonios por escrito o verbalmente en la reunión de la Comisión de Planificación en relación con esta solicitud. Los comentarios por escrito deben recibirse antes de las 4:00 p. m. del 14 de octubre de 2026. Para más información, comuníquese con la Secretaría de Planificación al 775-353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us.



Comentarios Públicos — Quienes deseen dirigirse a la Comisión de Planificación deberán presentar primero al Secretario de la Junta una solicitud por escrito para poder hablar, a fin de que el presidente pueda reconocerles. Cada persona que se dirija a la Comisión deberá acercarse al podio al ser llamada, indicar su nombre y limitar su presentación a tres (3) minutos, según lo dispuesto en el NRS 241.020(3)(d)(3). Los comentarios del público podrán abordar cualquier punto del orden del día u otro asunto público que la Comisión tenga la autoridad para gestionar o controlar. No se permiten comentarios del público sobre asuntos que excedan el ámbito de competencia de la Comisión, que no sean relevantes para los asuntos de la Comisión y que no tengan un propósito gubernamental. También puede enviar comentarios del público por correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us a más tardar a las 4:00 pm del día hábil anterior a la reunión. En el asunto del correo electrónico, escriba "Comentario Público". Los correos electrónicos recibidos para comentarios del público se registrarán, pero no se leerán en voz alta durante la reunión.

Restricciones a los Comentarios Públicos – Todos los comentarios públicos deberán dirigirse a la Comisión en su conjunto y no a ninguno de sus miembros. Solo los miembros de la Comisión de Planificación y la persona que tenga la palabra podrán participar en las discusiones. No se harán preguntas a la Comisión, excepto a través del presidente.

Conducta Disruptiva – Cualquier persona que interrumpa una reunión de tal manera que impida su desarrollo ordenado podrá ser expulsada de la reunión por orden del presidente.

Adaptaciones – El lugar de la reunión es accesible para personas con discapacidad. Se harán todos los esfuerzos razonables para ayudar y acomodar a las personas con discapacidad física que deseen asistir, de acuerdo con el NRS 241.020(1). Para coordinar la asistencia, llame al Secretario de la Junta al (775) 353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us al menos tres (3) días hábiles antes de la reunión.

Si tiene alguna pregunta, puede encontrar información adicional en www.cityofsparks.us o llamando a Servicios Comunitarios al (775) 353-2300.

Quienes deseen recibir una agenda automatizada en su correo electrónico pueden registrarse a través de este enlace: https://cityofsparks.us/news/subscriptions/subscription/

Enviado el 09/29/2026

****** AVISO OFICIAL DE AUDIENCIA PÚBLICA ******

De:	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SPARKS
Casos:	**PCN26-0011 / MPA26-0004, AX26-0002, RZ26-0001**
Ubicación:	Ayuntamiento, Sala de Sesiones del Concejo Municipal 745 4th St., Sparks, Nevada
Fecha:	Jueves 15 de octubre de 2026
Hora:	6:00 PM

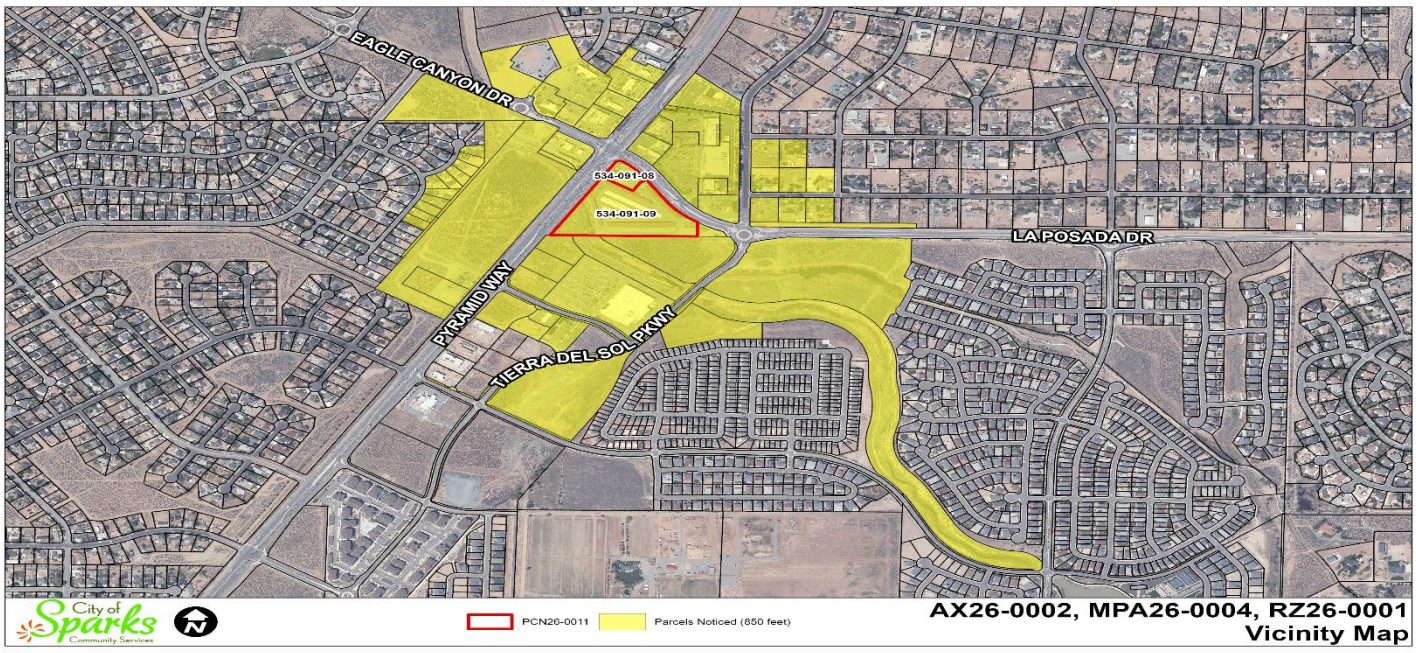
This public notice is available in Spanish at the following link: https://www.cityofsparks.us/planningcommission

Este aviso público está disponible en español en el siguiente enlace: https://www.cityofsparks.us/planningcommission

AUDIENCIA PÚBLICA – PCN26-0011 – Consideración, debate y posible adopción de medidas sobre las solicitudes para un terreno de aproximadamente 9.55 acres, compuesto por dos parcelas ubicadas en el 8900 y 8990 de La Posada Drive, Sparks, NV (APNs: 534-091-08 y 534-091-09), para:

- **RZ26-0001** – Rezone from C1 (Neighborhood Commercial) to C2 (General Commercial).
- **MPA26-0004** – Modificar el Plan Integral de la Ciudad de Sparks para asignar una designación de uso de suelo Comercial (C);
- **AX26-0002** – Anexar el terreno a la Ciudad de Sparks. Tras la anexión, las parcelas cambiarán su designación de zonificación del Condado de Washoe de NC (Comercial/Oficina de Vecindario) a la designación de zonificación de la Ciudad de Sparks de C1 (Comercial de Vecindario); y
- **RZ26-0001** – Cambiar la zonificación de C1 (Comercial de Vecindario) a C2 (Comercial General).

Se llevará a cabo una **AUDIENCIA PÚBLICA** el **jueves 15 de octubre de 2026** a las 6:00 p. m., momento en el cual la Comisión de Planificación de Sparks escuchará testimonios y podrá tomar medidas respecto a la solicitud mencionada. Se le invita a presentar testimonios por escrito o verbalmente en la reunión de la Comisión de Planificación en relación con esta solicitud. Los comentarios por escrito deben recibirse antes de las 4:00 p. m. del 14 de octubre de 2026. Para obtener más información, comuníquese con la Secretaría de Planificación al 775-353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us.



Comentarios Públicos — Quienes deseen dirigirse a la Comisión de Planificación deberán presentar primero al Secretario de la Junta una solicitud por escrito para poder hablar, a fin de que el presidente pueda reconocerles. Cada persona que se dirija a la Comisión deberá acercarse al podio al ser llamada, indicar su nombre y limitar su presentación a tres (3) minutos, según lo dispuesto en el NRS 241.020(3)(d)(3). Los comentarios del público podrán abordar cualquier punto del orden del día u otro asunto público que la Comisión tenga la autoridad para gestionar o controlar. No se permiten comentarios del público sobre asuntos que excedan el ámbito de competencia de la Comisión, que no sean relevantes para los asuntos de la Comisión y que no tengan un propósito gubernamental. También puede enviar comentarios del público por correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us a más tardar a las 4:00 pm del día hábil anterior a la reunión. En el asunto del correo electrónico, escriba "Comentario Público". Los correos electrónicos recibidos para comentarios del público se registrarán, pero no se leerán en voz alta durante la reunión.

Restricciones a los Comentarios Públicos – Todos los comentarios públicos deberán dirigirse a la Comisión en su conjunto y no a ninguno de sus miembros. Solo los miembros de la Comisión de Planificación y la persona que tenga la palabra podrán participar en las discusiones. No se harán preguntas a la Comisión, excepto a través del presidente.

Conducta Disruptiva – Cualquier persona que interrumpa una reunión de tal manera que impida su desarrollo ordenado podrá ser expulsada de la reunión por orden del presidente.

Adaptaciones – El lugar de la reunión es accesible para personas con discapacidad. Se harán todos los esfuerzos razonables para ayudar y acomodar a las personas con discapacidad física que deseen asistir, de acuerdo con el NRS 241.020(1). Para coordinar la asistencia, llame al Secretario de la Junta al (775) 353-2300 o envíe un correo electrónico a jruiz@cityofsparks.us al menos tres (3) días hábiles antes de la reunión.

Si tiene alguna pregunta, puede encontrar información adicional en www.cityofsparks.us o llamando a Servicios Comunitarios al (775) 353-2300.

Quienes deseen recibir una agenda automatizada en su correo electrónico pueden registrarse a través de este enlace: https://cityofsparks.us/news/subscriptions/subscription/